INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MC-SP-002-2021.

OBJETO: "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIOS RADIALES, DIFUSIÓN, EMISIÓN Y PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACION DEL "BOLIVAR PRIMERO".

En las instalaciones de la **GOBERNACION DE BOLIVAR,** se reúne los Integrar del comité evaluador para realizar la verificación de los documentos aportados en las propuestas dentro del procesos de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MC-SP-002-2021**, conformado por;

1. **MARIA MERCEDES SARMIENTO MADRID y ALBERT LUIS ALFARO CONEO,** asesores jurídicos-externos de la Gobernación de Bolívar.

2. **CLAUDIA CARMONA CÁRDENAS,** jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa de la Secretaria Privada.

3. **MARCO MONTALVO PINEDA,** asesor financiero externo de la Gobernación de Bolívar.

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario de la Gobernación de Bolívar, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecida para el recibo de propuestas, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibió dentro del plazo del proceso de selección cuatro (4) propuesta identificada así:

Proponente No. 1	CASA PRODUCTORA LTDA.
Proponente No. 2	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S
Proponente No. 3	MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S.A.S
Proponente No. 4	MEDIA AGENCY LTDA.

Se verificaron los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnicos, financieros y los requisitos ponderables.
Se revisaron previamente si las ofertas presentadas se encuentran incursan en alguna causal de rechazo de las previstas en pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección:

Proponente No. 1: CASA PRODUCTORA LTDA. persona jurídica de derecho privado identificada con el NIT 900220420-9, representada legalmente por el señor **GERMAN CEPEDA ARRIETA**, personanatural que se identifica con la cédula de ciudadanía N°.73.431.010.

Esta oferta no se encuentra incursa en causal de rechazo, por lo que se procederá a la respectiva verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y ponderables.

1.- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

CASA PRODUCTORA LTDA				
NIT: 900220420-9 **Rep. Legal:** GERMAN CEPEDA ARRIETA, quien se identifica con laCC # 73.431.010.	**CUMPLE**		**DIR:** Calle 29 N 21 A 80 4a. Avenida Barrio Manga. A – Cartagena – Bolívar. **TEL:** 6790725-6605484-3017557183 **E- MAIL:** contabilidad@casaproductora.tv	
Requisitos	**SI**	**NO**	**APORTA**	**OBSERVACIONES**
FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EL CUAL DEBE IR FIRMADO POR LA PERSONA NATURAL PROPONENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE INDIVIDUAL O PLURAL.	X		Si	**CUMPLE** **Folios:** Archivo digital conformado por 4 folios. (técnica)
Suscrita por el Representante Legal Proponente Plural: N/A **REP. LEGAL:** Si **C.C:** 73.431.010. **FIRMA**: GERMAN CEPEDA ARRIETA	X			
Certificado de existencia y Representación Legal de la persona jurídicas o registro mercantil si es persona natural proponente. **En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades delrepresentante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.** NIT: 900220420-9 OBJETO: CUMPLE VIGENCIA: CUMPLE CAPACIDAD REP. LEGAL: CUMPLE	X		SI	**CUMPLE** **Folios:** Archivo digital conformado por 7 folios. (técnica)
REGISTRO ÚNICO DE				**CUMPLE**

PROPONENTE (RUP) VIGENCIA-RENOVACIÓN: 20 de abril de 2021 EXPEDICIÓN: 08/09/2021	X		SI	**Folios:** Archivo digital conformado por 46 folios. (técnica)
FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (FORMATO 2A – CONSORCIOS)	N/A		N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTELEGAL O DEL APODERADO.	X		SI	**CUMPLE** **Folio:** Archivo digital 1 folio (técnica)
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – FORMATO 5	X		SI	**CUMPLE** **Folios:** archivo digital 1 folio (Técnica)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X		----------	**CUMPLE** Verificados Vía Web, números decertificados: 176729839-176729966
CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDOPOR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		----------	**CUMPLE** Verificados Vía Web, códigos deverificación: 900220420921091713184 0-73431010210917131959.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		……	**CUMPLE** Verificados Vía Web en la página de la policía nacional
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDASCORRECTIVAS DE LA POLICÍA.	X		……	**CUMPLE** Verificación vía web, Registro devalidación interna No.25804983
GARANTÍA DE SERIEDAD D **ASEGURADORA:** SOLIDADARIA DE COLOMBIA. **No. DE PÓLIZA**: 440-47-994000025442. **VALOR ASEGURADO:** $ 50.000.000 **VIGENCIA:** Desde: 16/09/2021 **TOMADOR: CASA PRODUCTORA LTDA. BENEFICIARIO: GOBERNACION DE BOLIVAR**	X		SI	**CUMPLE** **Folio:** Archivo Digital 4 folios(Jurídica)
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		SI	**CUMPLE** **Folio:** Archivo digital 1 folio
				En virtud del inciso 2 del ítem 2.1del pliego de

PACTO DE TRANSPARENCIA (Anexo 2)	X		----------	condiciones, Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 2 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.

Se deja constancia que en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica oferente, así como del representante legal de la misma, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de los mismos.

Observación: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por el **PROPONENTE: CASA PRODUCTORA LTDA**, persona jurídica de derecho privado identificada con el NIT 900220420-9, representada legalmente por el señor **GERMAN CEPEDA ARRIETA**, persona natural que se identifica con la cédula de ciudadanía No. 73.431.010, se establece que la misma ***cumple con todos los requisitos habilitantes de carácter*** jurídico exigidos en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección.

BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S				
NIT: 900.663.951-9 **Rep. Legal:** LEIDY PAOLA MELO TAVERA, quien se identifica con la C.C. 52.982.320	**CUMPLE**		**DIR:** Calle 99 Nº 7A-77 Of 604 Municipio: Bogotá D.C **TEL:** 4756262- 7021332 **E- MAIL:** bigmediapublicidadsas@gamil.com	
Requisitos	**SI**	**NO**	**APORTA**	**OBSERVACIONES**
FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EL CUAL DEBE IR FIRMADO POR LA PERSONA NATURAL PROPONENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE INDIVIDUAL O PLURAL.	X		Si	**CUMPLE** **Folios:** Archivo digital conformado por 4 folios. (técnica)
Suscrita por el Representante Legal-Proponente Plural: N/A **REP. LEGAL:** Si **C.C:** 52.982.320 **FIRMA**: LEIDY PAOLA MELO TAVERA VÁZQUEZ	X			
Certificado de existencia y Representación Legal de la persona jurídicas o registro mercantil si es persona natural proponente. **En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el**	X		SI	**Cumple** Archivo digital conformado por 6 folios. (técnica)

contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente. NIT: 900.663.951-9 OBJETO: CUMPLE VIGENCIA:CUMPLE CAPACIDAD REP. LEGAL: CUMPLE				
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (RUP) VIGENCIA-RENOVACIÓN: 12 de MARZO de 2021 EXPEDICIÓN: 19/08/2021	**X**		**SI**	**CUMPLE** **Folios:** Archivo digital conformado por 56 folios. (técnica).
FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (FORMATO 2A – CONSORCIOS)	N/A		N/A	**N/A**
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO.	**X**		NO	**CUMPLE** Archivo digital 1 folio
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – FORMATO 5	X		SI	**CUMPLE** **Folios:** archivo digital 1 folio (Técnica)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X		----------	**CUMPLE** Verificados Vía Web, números de certificados: 166755354-176755638
CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		----------	**CUMPLE** Verificados Vía Web, códigos de verificación:53082479210917162700-830046430321091716465 6.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		……	**CUMPLE** Verificados Vía Web en la página de la policía nacional
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA.	X		…….	**CUMPLE** Verificados Vía Web en la página de la policía nacional
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAOFERTA. **ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO **No. DE PÓLIZA**: 36-44-101051482 **VALOR ASEGURADO:** $ 50.000.000 **VIGENCIA:** Desde: 16/09/2021 hasta:20/12/2021 **BENEFICIARIO: GOBERNACION DE BOLIVAR**	X		SI	**CUMPLE** **Folio:** Archivo Digital 7 folios(Jurídica)
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		SI	**CUMPLE**
PACTO DE TRANSPARENCIA (Anexo 2)	X		----------	En virtud del inciso 2 del ítem 2.1del pliego de condiciones, Con la firma de este documento se entiende que el Proponenteconoce y acepta las obligaciones del Anexo 2 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de estedocumento

				al momento de presentar la oferta.

Se deja constancia que en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, de la persona jurídica oferente, así como del representante legal de la misma, en las páginas web correspondientes de la ContraloríaGeneral de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de los mismos, quedando sin verificar las medidas correctivas en la página web de la Policía Nacional.

Observación: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por el **PROPONENTE: BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S**, persona jurídica de derecho privado identificada con el NIT.900.663.951-9, representada legalmente por la señora **LEIDY PAOLA MELO TAVERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.982.320 , se establece que la misma ***cumple con todos los requisitos habilitantes de carácter*** jurídico exigidos en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección.

MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S.A.S				
NIT: 830.046.430-3 **Rep. Legal:** DIANA ALEJANDRA RINCON GABAN, quien se identifica con la C.C. 53.082.479	**CUMPLE**		**DIR:** Diagonal 76 01 55 Apartamento 401 **TEL:** 6068500 **E- MAIL:** : johanna@grupozea.com johanna@grupozea.com	
Requisitos	**SI**	**NO**	**APORTA**	**OBSERVACIONES**
FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EL CUAL DEBE IR FIRMADO POR LA PERSONA NATURAL PROPONENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE INDIVIDUAL O PLURAL.	**X**		Si	**CUMPLE** **Folios:** Archivo digital conformado por 4 folios. (técnica)
Suscrita por el Representante Legal-Proponente Plural: N/A **REP. LEGAL:** Si **C.C:** 53.082.479 **FIRMA**: DIANA ALEJANDRA RINCON	**X**			
Certificado de existencia y Representación Legal de la persona jurídicas o registro mercantil si es persona natural proponente. **En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades delrepresentante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.** NIT: 830.046.430-3 OBJETO: CUMPLE VIGENCIA:CUMPLE CAPACIDAD.REP.LEGAL:CUMPLE	X		SI	**CUMPLE** **Folios:** Archivo digital conformado por 6 folios. (técnica)
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (RUP) VIGENCIA-RENOVACIÓN: 13 de abril de 2021 EXPEDICIÓN: 15/09/2021	**X**		**SI**	**CUMPLE** Archivo digital conformado por 56 folios. (técnica).

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (FORMATO 2A – CONSORCIOS)	N/A		N/A	**N/A**
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTELEGAL O DEL APODERADO.	X		SI	**SI/CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – FORMATO 5	X		SI	**CUMPLE** **Folios:** archivo digital 1 folio (Técnica)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X		----------	**CUMPLE** Verificados Vía Web, números decertificados: 176745988-176746160
CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDOPOR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LAREPÚBLICA.	X		----------	**CUMPLE** Verificados Vía Web, códigos deverificación: 52982320210917151235-922663951921091715370 4.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		SI	**CUMPLE** Verificados Vía Web en la página de la policía nacional
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDASCORRECTIVAS DE LA POLICÍA.	X		_____	**CUMPLE** Verificación vía web, Registro devalidación interna No.52982320.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAOFERTA. **ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO **No. DE PÓLIZA**: 36-44-101051483 **VALOR ASEGURADO:** $ 50.000.000 **VIGENCIA:** Desde: 16/09/2021 hasta: 20/12/2021 **TOMADOR: MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S.A.S** **BENEFICIARIO: GOBERNACION DE BOLIVA**				**CUMPLE** Archivo Digital 7 folios (Jurídica)
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	x		SI	**CUMPLE**
PACTO DE TRANSPARENCIA (Anexo 2)	X		----------	En virtud del inciso 2 del ítem 2.1del pliego de condiciones, Con la firma de este documento se entiende que el Proponenteconoce y acepta las obligaciones del Anexo 2 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de estedocumento al momento de presentar la oferta.

Se deja constancia que en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica oferente, así como del representante legal de la misma, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas

páginas, respecto de los mismos.

Observación: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por el **MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S.A.S** persona jurídica de derecho privado identificada con el NIT 830.046.430-3, representada legalmente por la señora DIANA **ALEJANDRA RINCON GABAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.082.479, se establece que la misma ***cumple totalmente con los requisitos habilitantes de carácter*** jurídico exigidos en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección.

MEDIA AGENCY LTDA				
NIT: 830046430-3 **Rep. Legal:** EXEQUIEL SANCHEZ NIETO, quien se identifica con la C.C. 19.456.854	**CUMPLE**		**DIR:** CRA 19 B N 84 31 OFICINA 201 BOGOTA **E- MAIL:** : judicial : yina@mediagencyltda.com	
Requisitos	**SI**	**NO**	**APORTA**	**OBSERVACIONES**
FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EL CUAL DEBE IR FIRMADO POR LA PERSONA NATURAL PROPONENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE INDIVIDUAL O PLURAL.	X		Si	**CUMPLE** **Folios:** Archivo digital conformado por 2 folios. (técnica)
Suscrita por el Representante Legal-Proponente Plural: N/A **REP. LEGAL: SI** **C.C:** 19.456.854 **FIRMA**: EXEQUIEL SANCHEZ NIETO	X			
Certificado de existencia y Representación Legal de la persona jurídicas o registro mercantil si es persona natural proponente. **En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades delrepresentante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.** NIT: 900.185.196-3 OBJETO: CUMPLE VIGENCIA: CUMPLE CAPACIDAD REP. LEGAL: CUMPLE	X		SI	**CUMPLE** **Folios:** Archivo digital conformado por 6 folios. (técnica)
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (RUP) VIGENCIA-RENOVACIÓN: 15 de abril de 2021 EXPEDICIÓN: 22/09/2021	**X**		**SI**	**CUMPLE** Archivo digital conformado por 21 folios. (técnica). **(subsanado)**

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL (FORMATO 2A – CONSORCIOS)	N/A		N/A	**N/A**
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO.	X		SI	**SI/CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – FORMATO 5	X		SI	**CUMPLE** **Folios:** archivo digital 1 folio (Técnica)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X		----------	**CUMPLE** Verificados Vía Web, números decertificados: 176758255-176758387
CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDOPOR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LAREPÚBLICA.	X		----------	**CUMPLE** Verificados Vía Web, códigos deverificación: 19456854210917170238-900185196321091717041 8.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		…….	**CUMPLE** Verificados Vía Web en la página de la policía nacional
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA.	X		…….	**CUMPLE** Verificación vía web, Registro devalidación interna No.52982320.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE **ASEGURADORA:** MUNDIAL SEGUROS. **No. DE PÓLIZA**: NB-100177841 **VALOR ASEGURADO:** $ 50.000.000 **VIGENCIA:** Desde: 16/09/2021 hasta:16/02/2022 **TOMADOR: MEDIA AGENCY LTDA** **BENEFICIARIO: GOBERNACION DE BOLIVAR**	X		SI	**CUMPLE** **Folio:** Archivo Digital 4 folio (Jurídica)
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		SI	**CUMPLE**
PACTO DE TRANSPARENCIA (Anexo 2)	X		----------	En virtud del inciso 2 del ítem 2.1del pliego de condiciones, Con la firma de este documento se entiende que el Proponenteconoce y acepta las obligaciones del Anexo 2 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de estedocumento al momento de presentar la oferta.

Se deja constancia que en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica oferente, así

como del representante legal de la misma, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de los mismos.

Observación: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por **MEDIA AGENCY LTDA** persona jurídica de derecho privado identificada con el NIT. 900185196, representada legalmente por el señor EXEQUIEL SANCHEZ NIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.456854, se establece que la misma ***cumple con los requisitos habilitantes de carácter*** jurídico exigidos en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN FINANCIERA
DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

VERIFICACIÓN FINANCIERA	CASA PRODUCTORA LTDA	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS	MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S	MEDIA AGENCY LTDA
Registro Único de Proponentes El proponente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, deberá anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes, el cual se utilizará para verificar los requisitos habilitantes exigidos en el presente pliego de condiciones. La fecha de expedición del certificado de registro único de proponentes (RUP), no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. La inscripción, renovación y actualización del Registro Único de Proponentes deberá estar vigente y en firme hasta el traslado del informe de evaluación. Será causal de RECHAZO, no cumplir con el requerimiento señalado en el presente numeral.	APORTA RUP- FECHA DE EXPEDICIÓN 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021	APORTA RUP- FECJHA DE EXPEDICIÓN 19 DE AGOSTO DE 2021	APORTA RUP- FECHA DE EXPEDICIÓN 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	APORTA RUP- FECHA DE EXPEDICIÓN 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (subsano: presenta documento en fecha 22/09/2021)
	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	**cumple**

CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente.	Debe ser igual o mayor a 2.1

Endeudamiento	Pasivo total / activo total	Debe ser igual o menor al 50%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,8

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL REQUERIDA

INDICADORES	FORMULA	REQUISITO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Debe ser igual o mayor a 0,08
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Debe ser igual o mayor a 0,04

INFORMACION FINANCIERA	CASA PRODUCTORA LTDA -CORTE FINANCIERO TOMADO 2018/12/31	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS CORTE FINANCIERO TOMADO- 2019/12/31	MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S-CORTE FINANCIERO TOMADO 2020/12/31	MEDIA AGENCY LTDA- CORTE FINANCIERO TOMADO 2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE	804.893.000	2.670.156.841	624.126.000	1.560.979.439
ACTIVO TOTAL	1.754.631.000	3.197.974.272	624.126.000	1.560.979.439
PASIVO CORRIENTE	297.020.000	1.090.671.391	28.385.000	727.268.804
PASIVO TOTAL	802.403.000	1.118.078.391	28.385.000	727.268.804
PATRIMONIO	952.228.000	2.079.895.881	595.741.000	833.710.635
UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL	530.133.000	726.080.098	182.428.000	165.312.946
GASTOS DE INTERESES	73.415.000	2.575.000	3.700.807	5.400.000

CAPACIDAD FINANCIERA

FORMULA	CASA PRODUCTORA LTDA			BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS			MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S			MEDIA AGENCY LTDA		
Activo corriente/ pasivo corriente.	804.893.000 / 297.020.000	2,71	CUMPLE	2.670.156.841 / 1.090.671.391	2,45	CUMPLE	624.126.000 / 28.385.000	21,99	CUMPLE	1.560.979.439 / 727.268.804	2,15	CUMPLE
Pasivo total / activo total	802.403.000 / 1.754.631.000	0,46	CUMPLE	1.118.078.391 / 3.197.974.272	0,35	CUMPLE	28.385.000 / 624.126.000	0,05	CUMPLE	727.268.804 / 1.560.979.439	0,47	CUMPLE

Utilidad operacional / Gastos Financieros	530.133.000 73.415.000	7,2	CUMPLE	726.080.098 2.575.000	282,0	CUMPLE	182.428.000 3.700.807	49,3	CUMPLE	165.312.946 5.400.000	30,6	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

FORMULA	CASA PRODUCTORA LTDA			BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS			MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S			MEDIA AGENCY LTDA		
Utilidad Operacional / Patrimonio	530.133.000 952.228.000	0,56	CUMPLE	726.080.098 2.079.895.881	0,35	CUMPLE	182.428.000 595.741.000	0,31	CUMPLE	165.312.946 833.710.635	0,20	CUMPLE
Utilidad Operacional / Activo Total	530.133.000 1.754.631.000	0,30	CUMPLE	726.080.098 3.197.974.272	0,23	CUMPLE	182.428.000 624.126.000	0,29	CUMPLE	165.312.946 1.560.979.439	0,11	CUMPLE

Nota: Se tomó referencia de conformidad a la subsección 5 de la sección, del capítulo 1, del título 1, de la parte 2, del decreto 1082 de 2015 o las normas que lo modifiquen. Así mismo se tomó como referencia el decreto 579 del 31 de mayo de 2021 expedido por el Departamento Nacional de Planeación.

3.7.3.1. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

"La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme."

NOTAS: Una vez realizada la verificación financiera se pudo constatar que los proponentes: **CASA PRODUCTORA LTDA, BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS, MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S y MEDIA AGENCY LTDA**, ***cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones***, el **PROPONENTE MEDIA AGENCY LTDA** ***subsanado y cumple*** (El proponente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, subsana y anexo el Registro Único de Proponentes con fecha de expedición inferior treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria).

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CASA PRODUCTORA LTDA

3.1 REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	APORTA
CONDICIONES DE EXPERIENCIA			

El proponente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, acreditará su experiencia mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligado a tenerlo. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales o personas plurales, cada uno de los integrantes deberá anexar a su propuesta el RUP de cada uno de los integrantes. El proponente persona natural, jurídica y/o los integrantes del consorcio o la unión temporal, deberá(n) acreditar experiencia en el RUP así: (i) Máximo dos (02) contratos (ii) Cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. (iii) Clasificados hasta el tercer nivel (clase) en por lo menos tres de los siguientes códigos UNSPSC: 82000000 82100000 82101600 Publicidad Difundida 82000000 82140000 82141500 Servicio de Diseño Artístico 82000000 82100000 82101800 Servicio de Agencia de Publicidad	**X**		**CONTRATO 1:** CONSECUTIVO EN RUP NUMERO 23: CONTRATANTE: TRANSCARIBE S.A. NUMERO DE CONTRATO TC-LNP - 002-2015 OBJETO: Contratar la prestación de servicios de una agencia para el Diseño, Desarrollo y Producción del plan de comunicaciones de TranscaribeS.A., así como el diseño y ejecución del Plan de Medios para la Difusión de mensajes institucionales, necesarios para la promoción y fomento del uso del servicio público de transporte masivo para Cartagena de Indias, dentro del marco de la Misionalidad y objetivos estratégicos de la entidad con el fin de lograr una comunicación eficaz con la ciudadanía, a través de medios masivos y alternativos de comunicación, en el programa de comunicación e información pública, bajo la supervisión de la secretaría General.
CLASIFICACION DE CODIGOS	**X**		**82101600, 82101800, 82141500**
VALOR DEL CONTRATO	**X**		**1146,69 SMMLV: $1.041.797.679**
El proponente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, acreditará su experiencia mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligado a tenerlo. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales o personas plurales, cada uno de los integrantes deberá anexar a su propuesta el RUP de cada uno de los integrantes. El proponente persona natural, jurídica y/o los integrantes del consorcio o la unión temporal, deberá(n) acreditar experiencia en el RUP así:	**X**		**CONTRATO 2:** CONSECUTIVO EN RUP NUMERO 39: CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NUMERO DE CONTRATO 2445 DE 2018 OBJETO: Contratar la Contratar la prestación de servicios de medios de difusión, emisión, producción y publicación de campañas, mensajes institucionales a nivel local y municipios circunvecinos del departamento de Bolívar acerca de las actividades de gobierno que ejerce y/o implementa la administración de Bolívar si Avanza.

(i) Máximo dos (02) contratos (ii) Cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. (iii) Clasificados hasta el tercer nivel (clase) en por lo menos tres de los siguientes códigos UNSPSC: 82101600 Publicidad Difundida 82141500 Servicio de Diseño Artístico 82101800 Servicio de Agencia de Publicidad			
CLASIFICACION DE CÓDIGOS	**X**		**82101600, 82101800, 82141500**
VALOR DEL CONTRATO	**X**		**543,82 SMMLV: $ 494.074.609**

BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS

3.1 REQUISITOS DE EXPERIENCIA **CONDICIONES DE EXPERIENCIA**	**Cumple**	**No Cumple**	**APORTA**
El proponente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, acreditará su experiencia mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligado a tenerlo. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales o personas plurales, cada uno de los integrantes deberá anexar a su propuesta el RUP de cada uno de los integrantes. El proponente persona natural, jurídica y/o los integrantes del consorcio o la unión temporal, deberá(n) acreditar experiencia en el RUP así: (i) Máximo dos (02) contratos (ii) Cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. (iii) Clasificados hasta el tercer nivel (clase) en por lo menos tres de los siguientes códigos UNSPSC: 82101600 Publicidad Difundida 82141500 Servicio de Diseño Artístico 82101800 Servicio de Agencia de Publicidad	**X**		CONTRATO 1: CONSECUTIVO EN RUP NUMERO 5 CONTRATANTE: COMPAÑÍA MANUFACTURERA MANISOL SA NUMERO DE CONTRATO 00011 OBJETO: Prestar el servicio de desarrollo de campañas publicitarias, a través de la elaboración, diseño, negociación y ejecución de planes de medios a nivel nacional y regional, en el cual se incluyen publicaciones de avisos en prensa, revistas, televisión nacional, regional y por suscripción, cuñas radiales, publicidad exterior, medios digitales, suscripciones y en general todos los medios de comunicación ATL y BTL, así como la asesoría, planificación, producción, postproducción e investigación de medios.

CLASIFICACION DE CODIGOS	**X**		**82101600, 82101800, 82141500**
VALOR DEL CONTRATO	**X**		**3413,39 SMMLV: $ 3.101.153.563**
El proponente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, acreditará su experiencia mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligado a tenerlo. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales o personas plurales, cada uno de los integrantes deberá anexar a su propuesta el RUP de cada uno de los integrantes. El proponente persona natural, jurídica y/o los integrantes del consorcio o la unión temporal, deberá(n) acreditar experiencia en el RUP así: (i) Máximo dos (02) contratos (ii) Cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. (iii) Clasificados hasta el tercer nivel (clase) en por lo menos tres de los siguientes códigos UNSPSC: 82101600 Publicidad Difundida 82141500 Servicio de Diseño Artístico 82101800 Servicio de Agencia de Publicidad	**X**		CONTRATO 2: CONSECUTIVO EN RUP NUMERO 17: CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL NUMERO DE CONTRATO 705 DE 2018 OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO PERMANENTE E INTEGRAL DE COMUNICACIONES PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS DEFINIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO A TRAVES DE ACTIVACIONES BTL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CARÁCTER MASIVO - ATL, ALTERNATIVO, COMUNITARIO, DIGITAL Y OTROS FORMATOS COMUNICACIONALES
CLASIFICACION DE CODIGOS	**X**		**82101600, 82101800, 82141500**
VALOR DEL CONTRATO	**X**		**1720,77 SMMLV: $ 1.563.364.285**

MISTY WELLS & ZEA

3.1 REQUISITOS DE EXPERIENCIA	**Cumple**	**No Cumple**	**APORTA**
CONDICIONES DE EXPERIENCIA			

l proponente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, acreditará su experiencia mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligado a tenerlo. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales o personas plurales, cada uno de los integrantes deberá anexar a su propuesta el RUP de cada uno de los integrantes. El proponente persona natural, jurídica y/o los integrantes del consorcio o la unión temporal, deberá(n) acreditar experiencia en el RUP así: (i) Máximo dos (02) contratos (ii) Cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. (iii) Clasificados hasta el tercer nivel (clase) en por lo menos tres de los siguientes códigos UNSPSC: 82101600 Publicidad Difundida 82141500 Servicio de Diseño Artístico 82101800 Servicio de Agencia de Publicidad	X		CONTRATO 1: CONSECUTIVO EN RUP NUMERO 2 CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA NUMERO DE CONTRATO 1771 de 2015 OBJETO: Prestar el servicio de intermediación de una agencia de medios para la publicación y producción de información de carácter institucional (avisos de ley, convocatorias públicas, avisos informativos, piezas gráficas y publicitarias, y en general circulación de información institucional) a nivel nacional, internacional y regional, prensa, revista, radio, televisión, redes sociales y digitales y otros espacios publicitarios de acuerdo con las necesidades de la entidad
CLASIFICACION DE CODIGOS	**X**		**82101600, 82101800, 82141500**
VALOR DEL CONTRATO	**X**		**1029,76 SMMLV: $ 935.563.734**
El proponente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, acreditará su experiencia mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligado a tenerlo. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales o personas plurales, cada uno de los integrantes deberá anexar a su propuesta el RUP de cada uno de los integrantes. El proponente persona natural, jurídica y/o los integrantes del consorcio o la unión temporal, deberá(n) acreditar experiencia en el RUP así: (i) Máximo dos (02) contratos (ii) Cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. (iii) Clasificados hasta el tercer nivel (clase) en	X		CONTRATO 2: CONSECUTIVO EN RUP NUMERO 68: CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NUMERO DE CONTRATO 143 DE 2019 OBJETO: Prestacion de servicios de una central de medios para difundir las campañas del Grupo de atencion humanitaria al desmovilizado (GAHD), tendientes a promover la desmovilizacion de los integranes de los grupos armados organizados al margen de la ley así como la prevención de reclutamiento ilicito, a traves de medios masivos de comunicación a nivel regional, local y comunitarios.

por lo menos tres de los siguientes códigos UNSPSC: 82101600 Publicidad Difundida 82141500 Servicio de Diseño Artístico 82101800 Servicio de Agencia de Publicidad			
CLASIFICACION DE CODIGOS	**X**		**82101600, 82101800, 82141500**
VALOR DEL CONTRATO	**X**		**958,95 SMMLV: $ 871.231.008**

Teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones definitivo en el numeral 3.3 experiencia (…)

Para los contratos ejecutados originalmente por consorcios o uniones temporales de los cuales haya hecho parte un participante, se acreditará la experiencia afectando el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación. En este caso se debe presentar el documento de acuerdo consorcial aplicado al contrato correspondiente. Si el contrato ha sido ejecutado por los mismos socios del consorcio o unión temporal se contará como un (1) contrato y no se afectará por porcentajes de participación. Para efectos de la evaluación de la experiencia presentada por consorcios o Uniones Temporales, serán evaluables los contratos registrados en el RUP por cualquiera de los integrantes.

El proponente MISTY WELLS & ZEA dentro del término otorgado para subsanar aporta el documento de *ACUERDO CONSORCIAL* para los contratos que pretende acreditar técnicamente como experiencia del proponente y que se exige en los pliegos de condiciones.

Por lo anterior, se manifiesta que MISTY WELLS & ZEA, CUMPLE TECNICAMENTE con los requisitos de experiencia del proponente habilitantes, por lo que queda habilitada su oferta para ser ponderada.

MEDIA AGENCY LTDA

3.1 REQUISITOS DE EXPERIENCIA	**Cumple**	**No Cumple**	**APORTA**
CONDICIONES DE EXPERIENCIA			

El proponente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, acreditará su experiencia mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligado a tenerlo. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales o personas plurales, cada uno de los integrantes deberá anexar a su propuesta el RUP de cada uno de los integrantes. El proponente persona natural, jurídica y/o los integrantes del consorcio o la unión temporal, deberá(n) acreditar experiencia en el RUP así: (i) Máximo dos (02) contratos (ii) Cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. (iii) Clasificados hasta el tercer nivel (clase) en por lo menos tres de los siguientes códigos UNSPSC: 82101600 Publicidad Difundida 82141500 Servicio de Diseño Artístico 82101800 Servicio de Agencia de Publicidad	**X**		CONTRATO 1: CONSECUTIVO EN RUP NUMERO 12 CONTRATANTE: FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA NUMERO DE CONTRATO: NO MUESTRA - OBJETO: Prestar el servicio de agencia y/o central de medios para el desarrollo de campañas publicitarias y/o estrategias de comunicación, a través de la elaboración, diseño, producción de piezas visuales, elaboración de portal web, impresión, negociación y ejecución de planes de medios a nivel nacional y regional, en el cual se incluyen publicación de avisos en prensa, radio, televisión nacional, regional y por suscripción, publicidad exterior, activación BTL y medios digitales como redes sociales, Google Ads, Mailing, entre otros, en general todos los medios de comunicación ATL, DIGITAL y BTL, así como la asesoría, planificación, ordenación, investigación de medios, seguimiento, monitoreo y en general todo tipo difusión de pauta publicitaria para llevar a cabo las estrategias de comunicación establecidas por la universidad.
CLASIFICACION DE CODIGOS	**X**		**82101600, 82101800, 82141500**
VALOR DEL CONTRATO	**X**		**2029,52,76 SMMLV: $ 1.843.871.687**

proponente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, acreditará su experiencia mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligado a tenerlo. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales o personas plurales, cada uno de los integrantes deberá anexar a su propuesta el RUP de cada uno de los integrantes. El proponente persona natural, jurídica y/o los integrantes del consorcio o la unión temporal, deberá(n) acreditar experiencia en el RUP así: (i) Máximo dos (02) contratos (ii) Cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. (iii) Clasificados hasta el tercer nivel (clase) en por lo menos tres de los siguientes códigos UNSPSC: 82101600 Publicidad Difundida 82141500 Servicio de Diseño Artístico 82101800 Servicio de Agencia de Publicidad	**X**		CONTRATO 2: CONSECUTIVO EN RUP NUMERO 9: CONTRATANTE: EDITORA URBANA NUMERO DE CONTRATO NO MUESTRA - OBJETO: Prestación de servicios de asesoría, planificación, estrategias de comunicación y medios, ordenación y control de pauta en medios masivos a nivel nacional y regional como televisión, radio, prensa y publicidad exterior para las diferentes campañas desarrolladas durante la vigencia.
CLASIFICACION DE CODIGOS	**X**		**82101600, 82101800, 82141500**
VALOR DEL CONTRATO	**X**		**1559,87 SMMLV: $ 1.417.182.452**

VERIFICACION DE REQUISITOSHABILITANTE TÉCNICOS –EQUIPO TECNICO DE TRABAJO

CASA PRODUCTORA LTDA

3.6 EQUIPO TECNICOS DE TRABAJO – FORMATO No. 7	**Cumple**	**No Cumple**	**APORTA**
El proponente certificará que cuenta con el siguiente equipo mínimo se requerirá el diligenciamiento del Formato 7 – Certificación de equipos técnicos de trabajo.	**X**		**Si**

VERIFICACION DE REQUISITOSHABILITANTE TÉCNICOS –EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)

TIPO DE PERSONAL	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**PROFESIONAL PROPUESTO**	**FECHA DIPLOMA APORTADO**	**EXPERIENCIA GENERAL A FECHA ACTUAL**	**CARTA COMPROMISO PROFESIONAL**	**OBSERVACIONES**

					(AÑOS)	**PROPUESTO**	
Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo (CANTIDAD 1)	No menor a 10 años a partir de la obtención del titulo	experiencia especifica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de campañas publicitarias y manejo de plan de medios	**JUANA TEREZA BRAY BOHORQUEZ**	15/03/2000	**21**	**SI**	EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)
	CUMPLE	**CUMPLE**	PRESENTA DIPLOMA COMUNICADOR SOCIAL				
Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines (CANTIDAD 1)	No menor a 10 años a partir de la obtención del titulo	experiencia especifica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de campañas publicitarias y manejo de plan de medios	**MANUEL ENRIQUE CABRALES**	2/03/2007	**14**	**SI**	EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)
	CUMPLE	**CUMPLE**	PRESENTA DIPLOMA PROFESIONAL EN PUBLICIDAD				
Técnico o tecnólogo en producción de radio y televisión o afines (CANTIDAD 1)	No menor a 5 años a partir de la obtención del titulo	experiencia especifica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de cuyas radiales y clip de videos y comerciales para televisión	**SHAMIR ELIAS TRESPALACIOS RIVERO**	10/04/2014	**7**	**SI**	EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)

	CUMPLE	**CUMPLE**	PRESENTA DIPLOMA TECNICO EN PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION				
Profesional en diseño gráfico (CANTIDAD 1)	No menor a 5 años a partir de la obtención del titulo	experiencia especifica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de piezas para campañas publicitarias	**VIOLETA CAÑON PEREZ**	6/08/2009	**12**	**SI**	EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)
	CUMPLE	**CUMPLE**	DIPLOMA DISEÑADOR GRAFICO				

VERIFICACION DE REQUISITOSHABILITANTE TÉCNICOS– EQUIPO TECNICO DE TRABAJO

BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS

3.6 EQUIPO TECNICOS DE TRABAJO – FORMATO No. 7	**Cumple**	**No Cumple**	**APORTA**
El proponente certificará que cuenta con el siguiente equipo mínimo se requerirá el diligenciamiento del Formato 7 – Certificación de equipos técnicos de trabajo.		**X**	**NO APORTA FORMATO No. 7**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOSHABILITANTES TÉCNICOS –EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)

BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS

TIPO DE PERSONAL	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**PROFESIONAL PROPUESTO**	**FECHA DIPLOMA APORTADO**	**EXPERIENCIA GENERAL A FECHA ACTUAL (AÑOS)**	**CARTA COMPROMISO PROFESIONAL PROPUESTO**	**OBSERVACIONES**
Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo	No menor a 10 años a partir de la obtención del titulo	Experiencia especifica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración	**FRANKLY YUBER MENDOZA**	**15/12/2004**	**16**	**NO**	El proponente NO aportó documentos soporte de la experiencia especifica con la

(CANTIDAD 1)		de campañas publicitarias y manejo de plan de medios.					descripción de las funciones desempeñadas, tal como se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 3.*4 correspondiente a Equipo de Trabajo)* .
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	PRESENTA DIPLOMA COMUNICADOR SOCIAL				
Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines (CANTIDAD 1)	No menor a 10 años a partir de la obtención del título	experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de campañas publicitarias y manejo de plan de medios.	**OMAR IBAÑEZ TORRES**	**22/08/2002**	**19**	**NO**	El proponente NO aportó documentos soporte de la experiencia especifica con la descripción de las funciones desempeñadas, tal como se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 3.*4 correspondiente a Equipo de Trabajo)*
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	PRESENTA DIPLOMA MERCADEO PUBLICIDAD				
Técnico o tecnólogo en producción de radio y televisión o afines (CANTIDAD 1)	No menor a 5 años a partir de la obtención del titulo	Experiencia especifica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de cuyas radiales y clip de videos y comerciales para televisión	**GISJBERT ANDRES HURTADO AZUERO**	**15/05/2014**	**7**	**NO**	El proponente NO aportó documentos
	CUMPLE	**CUMPLE**	PRESENTA DIPLOMA DE PROFESIONAL EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN				
Profesional en diseño gráfico (CANTIDAD 1)	No menor a 5 años a partir de la obtención del	Experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya	**KATALINA GIRALDO ECHEVERRI**	**21/03/2014**	**7**	**NO**	El proponente NO aportó documentos soporte de la experiencia

	título	la elaboración de piezas para campañas publicitarias					especifica con la descripción de las funciones desempeñadas, tal como se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 3.*4 correspondiente a Equipo de Trabajo)*
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	DIPLOMA DISEÑADOR GRAFICO				

El proponente **BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS** dentro del término otorgado para subsanar, NO aporto los documentos de CARTA COMPROMISO PROFESIONAL PROPUESTO, y NO aportó documentos soporte de LA EXPERIENCIA ESPECIFICA con la descripción de las funciones desempeñadas de los profesionales propuestos (Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo) (Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines) y (diseño gráfico), tal como se exige en el Pliego de Condiciones (Numeral 3.4 correspondiente a Equipo de Trabajo).

Por lo anterior, se manifiesta que BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS, ***NO CUMPLE TECNICAMENTE*** con los requisitos de experiencia del proponente habilitantes, por lo que queda inhabilitada su oferta para ser ponderada.

VERIFICACION DE REQUISITOSHABILITANTES TÉCNICOS– EQUIPO TECNICO DE TRABAJO

MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S

3.6 EQUIPO TECNICOS DE TRABAJO FORMATO No. 7	Cumple	No Cumple	APORTA
El proponente certificará que cuenta con el siguiente equipo mínimo se requerirá el diligenciamiento del Formato 7 – Certificación de equipos técnicos de trabajo.	X		El proponente dentro del término otorgado para subsanación aporta formato No. 12 fecha 24 de septiembre de 2021

VERIFICACION DE REQUISITOSHABILITANTES TÉCNICOS–EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)

MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S

TIPO DE PERSONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PROFESIONAL PROPUESTO	FECHA DIPLOMA APORTADO	EXPERIENCIA GENERAL A FECHA ACTUAL	CARTA COMPROMISO PROFESIONAL PROPUESTO	OBSERVACIONES

					(AÑOS)		
Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo (CANTIDAD 1)	No menor a 10 años a partir de la obtención del titulo	Experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de campañas publicitarias y manejo de plan de medios.	**MARIA AMPARO URIBE SERRANO**	**24/09/1996**	**24**	**SI**	EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)
	CUMPLE	**CUMPLE**	PRESENTA DIPLOMA COMUNICADOR SOCIAL				
Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines (CANTIDAD 1)	No menor a 10 años a partir de la obtención del título	Experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de campañas publicitarias y manejo de plan de medios.	**JACKELINE LOZANO VELASCO**	**9/08/2001**	**20**	**SI**	EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)
	CUMPLE	**CUMPLE**	PRESENTA DIPLOMA MERCADEO PUBLICIDAD				
Técnico o tecnólogo en producción de radio y televisión o afines (CANTIDAD 1)	No menor a 5 años a partir de la obtención del título	Experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de cuyas radiales y clip de videos y comerciales para televisión.	**JHON JAIRO MEJIA HERNANDEZ**	**24/09/2010**	**10**	**SI**	EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)
	CUMPLE	**CUMPLE**	PRESENTA DIPLOMA DE TECNOLOGO				

			EN PUBLICIDAD				
Profesional en diseño gráfico (CANTIDAD 1)	No menor a 5 años a partir de la obtención del título	experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de piezas para campañas publicitarias	**JOSE HILARIO DURAN VERGARA**	**1/09/2010**	**11**	**SI**	El proponente dentro del término otorgado para subsanación, aporta los documentos CONTRATOS PARA CERTIFICACION DEL PROFESIONAL, con la descripción de las funciones desempeñadas, tal como se exige en el Pliego de Condiciones CUMPLE TECNICAMENTE y quedo habilitado para ser evaluado.
	CUMPLE	**CUMPLE**	DIPLOMA DISEÑADOR GRAFICO				

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS – EQUIPO TECNICO DE TRABAJO

MEDIA AGENCY LTDA

3.6 EQUIPO TECNICOS DE TRABAJO FORMATO No. 7	**Cumple**	**No Cumple**	**APORTA**
El proponente certificará que cuenta con el siguiente equipo mínimo se requerirá el diligenciamiento del Formato 7 – Certificación de equipos técnicos de trabajo.	X		SI

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS – EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)

MEDIA AGENCY LTDA

TIPO DE PERSONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PROFESIONAL PROPUESTO	FECHA DIPLOMA APORTADO	EXPERIENCIA GENERAL A FECHA ACTUAL (AÑOS)	CARTA COMPROMISO PROFESIONAL PROPUESTO	OBSERVACIONES
Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo (CANTIDAD 1)	No menor a 10 años a partir de la obtención del título	Experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de campañas publicitarias y manejo de plan de medios.	**DIANA CRISTINA MORENO JOYA**	**29/11/2001**	**19**	**SI**	EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)
	CUMPLE	**CUMPLE**	PRESENTA DIPLOMA COMUNICADOR SOCIAL				
Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines (CANTIDAD 1)	No menor a 10 años a partir de la obtención del título	Experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de campañas publicitarias y manejo de plan de medios.	**AGUSTIN FRANCISCO MARTINEZ BARAHONA**	**31/08/2000**	**21**	**SI**	El proponente dentro del término otorgado para subsanación, aporto el documento DIPLOMA DE PUBLICISTA DEL PROFESIONAL AGUSTIN MARTINEZ BARAHONA, tal como se exige en el Pliego de Condiciones, deberá allegar COPIA DEL ACTA Y/O DIPLOMA DE GRADO Y MATRICULA PROFESIONAL (si es del caso) CUMPLE TECNICAMENTE y quedo habilitado para ser evaluado.
	CUMPLE	**CUMPLE**	PRESENTÓ DIPLOMA PUBLICISTA				

Técnico o tecnólogo en producción de radio y televisión o afines (CANTIDAD 1)	No menor a 5 años a partir de la obtención del título	Experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de cuyas radiales y clip de videos y comerciales para televisión	**DIEGO ALEJANDRO FORERO**	**18/12/2004**	**16**	**SI**	EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)
	CUMPLE	**CUMPLE**	PRESENTA DIPLOMA TÉCNICO LABORAL EN AUDIOVISUALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
Profesional en diseño gráfico (CANTIDAD 1)	No menor a 5 años a partir de la obtención del título	Experiencia específica en mínimo 3 contratos cuyo objeto incluya la elaboración de piezas para campañas publicitarias.	**MANUEL RODRÍGUEZ TORRES**	**19/08/2011**	**10**	**SI**	EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (RECURSO HUMANO)
	CUMPLE	**CUMPLE**	DIPLOMA DISEÑADOR GRÁFICO				

NOTAS: una vez realizada la verificación técnica se pudo constatar que los proponentes: **CASA PRODUCTORA LTDA, MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S y MEDIA AGENCY LTDA,** los proponentes aportaron los documentos técnicos requeridos dentro del término para subsanación, por lo cual ***cumplen técnicamente con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones quedando habilitados para el proceso de evaluación y asignación de puntaje***.

Por su parte el proponente **BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS**, NO aporto los documentos técnicos requeridos dentro del término para subsanación, por tanto, **NO CUMPLE,** con los requisitos técnicos exigidos el pliego de condiciones, **quedando inhabilitado para el proceso de evaluación y asignación de puntaje.**

CAPÍTULO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

CRITERIO DE PONDERACION	PUNTAJE MAXIMO
OFERTA ECONOMICA	40
FACTOR CALIDAD	50
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL, PUNTAJE	**100**

OFERTA ECONÓMICA

Para la calificación por este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. La propuesta económica deberá ser allegada firmada.

El valor de la propuesta económica deberá ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del objeto Proceso, los Riesgos y la administración de estos.

Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades.

Los estimativos técnicos que hagan los Proponentes para la presentación de sus ofertas deberán tener en cuenta que la ejecución del Contrato se regirá íntegramente por lo previsto en los Documentos del Proceso y que en sus cálculos económicos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales como asumir los riesgos previstos en dichos documentos.

4.1.3. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La Entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819)

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (TRM)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
17/09/2021	$3,818.16
18/09/2021	$3,828.18

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
19/09/2021	$3,828.18
20/09/2021	$3,828.18

Expedida en Bogotá, D.C el 20 de septiembre de 2021

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El método de ponderación que se determinó según la TRM del 17/09/2021 de acuerdo con los rangos del cuadro:

Rango (TRM)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	**1**	**Mediana con valor absoluto**

Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, el máximo puntaje será asignado a la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana. Para las otras propuestas, se utiliza la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left[\left\{1 - \left|\frac{Me - V_i}{Me}\right|\right\} * 40\right]$$

Donde:

Me: Es la mediana calculada con los valores de las propuestas económicas válidas.
V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

PROPUESTAS ECONOMICAS HABILITADAS		
PROPONENTES HABILITADOS	**VALOR OFERTA**	**PUNTAJE**
CASA PRODUCTORA LTDA	496.960.000	38,2
MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S	**475.990.660**	**40,0**
MEDIA AGENCY LTDA	473.330.000	39,8

MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO =	**475.990.660**

FACTOR CALIDAD

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad Con los siguientes criterios:

Condiciones Técnicas Complementarias	20
Mayor valor del contrato del total de los contratos válidos	10
Experiencia específica adicional del equipo de trabajo	20

4.2.1. CONDICIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (MAX. 20 PUNTOS)

Se asignarán veinte (20) puntos al proponente que ofrezca de manera adicional y sin ningún costo los siguientes criterios:

CRITERIO	CASA PRODUCTORA LTDA		PUNTAJE OBTENIDO	MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S		PUNTAJE OBTENIDO	MEDIA AGENCY LTDA		PUNTAJE OBTENIDO
Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales con alta audiencia frecuencia FM de las acciones y actividades adelantas por la gobernación de Bolívar en emisoras en la capital del departamento y con cobertura en corregimientos, veredas y otros municipios en horarios AAA	500	CUMPLE PRESENTA FORMATO 9a ofrece de manera adicional y sin ningún costo para la entidad	**10**	500	CUMPLE PRESENTA FORMATO 9a ofrece de manera adicional y sin ningún costo para la entidad	**10**	500	CUMPLE PRESENTA FORMATO 9a ofrece de manera adicional y sin ningún costo para la entidad	**10**
Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantas por la gobernación de Bolívar en emisoras de cobertura local	1000	CUMPLE PRESENTA FORMATO 9a ofrece de manera adicional y sin ningún costo para la entidad	**5**	1000	CUMPLE PRESENTA FORMATO 9a ofrece de manera adicional y sin ningún costo para la entidad	**5**	1000	CUMPLE PRESENTA FORMATO 9a ofrece de manera adicional y sin ningún costo para la entidad	**5**

para los municipios corregimientos, veredas en el Carmen de bolívar, san jacinto, san juan y zambrano. en horarios aaa									
Banners animados tamaño 320x250 pixeles para medios digitales (plataformas online de emisoras), incluyendo redes sociales	3000	CUMPLE PRESENTA FORMATO 9a ofrece de manera adicional y sin ningún costo para la entidad	**5**	3000	CUMPLE PRESENTA FORMATO 9a ofrece de manera adicional y sin ningún costo para la entidad	**5**	3000	CUMPLE PRESENTA FORMATO 9a ofrece de manera adicional y sin ningún costo para la entidad	**5**
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO PARA ESTE CRITERIO			**20**			**20**			**20**

Se asigna un puntaje total de 20 puntos obtenidos para este criterio para los proponentes **CASA PRODUCTORA LTDA, MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S Y MEDIA AGENCY LTDA.**

4.2.2. MAYOR VALOR DEL CONTRATO DEL TOTAL DE LOS CONTRATOS VALIDOS (MAX. 10 PUNTOS)

Al Proponente que acredite el porcentaje indicado seguidamente, en relación con el valor del Presupuesto Oficial se le asignaran máximo diez (10) puntos, así:

CASA PRODUCTORA LTDA

PRESENTA CONTRATO TC-LNP - 002-2015 CONTRATANTE: TRANSCARIBE S.A. PARA PONDERACION EN ESTE CRITERIO:

DESCRIPCION	PUNTAJE OBTENIDO	CONTRATO EVALUADO
Si uno de los Contratos aportados acredite ser mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial ($ 500.000.000) obtendrá 10 puntos	**10**	CONSECUTIVO EN RUP NUMERO 23: CONTRATANTE: TRANSCARIBE S.A. NUMERO DE CONTRATO TC-LNP - 002-2015 OBJETO: Contratar la prestación de servicios de una agencia para el Diseño, Desarrollo y Producción del plan de comunicaciones de Transcaribe S.A., así como el diseño y ejecución del Plan de Medios para la Difusión de mensajes institucionales, necesarios para la promoción y fomento del uso del servicio público de transporte masivo para Cartagena de Indias, dentro del marco de la Misionalidad y objetivos estratégicos de la entidad con el fin de lograr una

		comunicación eficaz con la ciudadanía, a través de medios masivos y alternativos de comunicación, en el programa de comunicación e información pública, bajo la supervisión de la secretaría General. VALOR DEL CONTRATO: **1146,69 SMMLV: $1.041.797.679**
Si en la sumatoria de dos (02) de los Contratos aportados acredite el 100% del Presupuesto Oficial ($ 500.000.000) obtendrá 5 puntos		

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO PARA ESTE CRITERIO: 10 PUNTOS

MISTY WELL & ZEA SAS

PRESENTA CONTRATO (1771 de 2015 2 CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA) Y (CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NUMERO DE CONTRATO 143 DE 2019) PARA PONDERACION EN ESTE CRITERIO:

DESCRIPCION	PUNTAJE OBTENIDO	CONTRATO EVALUADO
Si uno de los Contratos aportados acredite ser mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial ($ 500.000.000) obtendrá 10 puntos	El proponente MISTY WELLS & ZEA dentro del término otorgado para subsanar aporta el documento de *ACUERDO CONSORCIAL* para los contratos que pretende acreditar técnicamente como experiencia del proponente y que se exige en los pliegos de condiciones. Por lo anterior, se manifiesta que MISTY WELLS & ZEA, al subsanar el documento *ACUERDO CONSORCIAL* CUMPLE TECNICAMENTE y quedo habilitado para ser evaluado, pero por ser estos contratos criterios de ponderación no serán tenidos en cuenta en esta calificación.	CONSECUTIVO EN RUP NUMERO 2 CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA NUMERO DE CONTRATO 1771 de 2015 OBJETO: Prestar el servicio de intermediación de una agencia de medios para la publicación y producción de información de carácter institucional (avisos de ley, convocatorias públicas, avisos informativos, piezas gráficas y publicitarias, y en general circulación de información institucional) a nivel nacional, internacional y regional, prensa, revista, radio, televisión, redes sociales y digitales y otros espacios publicitarios de acuerdo con las necesidades de la entidad VALOR DEL CONTRATO: **1029,76 SMMLV: $ 935.563.734**
	El proponente MISTY WELLS & ZEA dentro del término otorgado para subsanar aporta el documento de *ACUERDO CONSORCIAL* para los contratos que pretende acreditar técnicamente como experiencia del proponente y que se exige en los pliegos de condiciones. Por lo anterior, se manifiesta que MISTY WELLS & ZEA, al subsanar el documento *ACUERDO CONSORCIAL* CUMPLE TECNICAMENTE y quedo habilitado para ser evaluado, pero por ser estos contratos criterios de ponderación no serán tenidos en	CONSECUTIVO EN RUP NUMERO 68: CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NUMERO DE CONTRATO 143 DE 2019 OBJETO: Prestación de servicios de una central de medios para difundir las campañas del Grupo de atención humanitaria al desmovilizado (GAHD), tendientes a promover la desmovilización de los integrantes de los grupos armados organizados al margen de la ley así como la prevención de reclutamiento ilícito, a través de medios masivos de comunicación a nivel regional, local y comunitarios. VALOR DEL CONTRATO: **958,95 SMMLV: $ 871.231.008**

	cuenta en esta calificación.	
Si en la sumatoria de dos (02) de los Contratos aportados acredite el 100% del Presupuesto Oficial ($ 500.000.000) obtendrá 5 puntos		

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO PARA ESTE CRITERIO: 0 PUNTOS.

MEDIA AGENCY LTDA

PRESENTA CONTRATO (CONTRATANTE: FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA) PARA PONDERACION EN ESTE CRITERIO:

DESCRIPCION	PUNTAJE OBTENIDO	CONTRATO EVALUADO
Si uno de los Contratos aportados acredite ser mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial ($ 500.000.000) obtendrá 10 puntos	**10**	CONSECUTIVO EN RUP NUMERO 12 CONTRATANTE: FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA NUMERO DE CONTRATO: NO MUESTRA - OBJETO: Prestar el servicio de agencia y/o central de medios para el desarrollo de campañas publicitarias y/o estrategias de comunicación, a través de la elaboración, diseño, producción de piezas visuales, elaboración de portal web, impresión, negociación y ejecución de planes de medios a nivel nacional y regional, en el cual se incluyen publicación de avisos en prensa, radio, televisión nacional, regional y por suscripción, publicidad exterior, activación BTL y medios digitales como redes sociales, Google Ads, Mailing, entre otros, en general

		todos los medios de comunicación ATL, DIGITAL y BTL, así como la asesoría, planificación, ordenación, investigación de medios, seguimiento, monitoreo y en general todo tipo difusión de pauta publicitaria para llevar a cabo las estrategias de comunicación establecidas por la universidad. VALOR DEL CONTRATO: **2029,52,76** **SMMLV: $ 1.843.871.687**
Si en la sumatoria de dos (02) de los Contratos aportados acredite el 100% del Presupuesto Oficial ($ 500.000.000) obtendrá 5 puntos		

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO PARA ESTE CRITERIO: 10 PUNTOS.

4.2.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO VEINTE (20) PUNTOS

El proponente que cumple con los criterios para puntajes adicionales del equipo de trabajo obtendrá la puntuación según tabla de la experiencia específica adicional para cada uno de los profesionales indicados

PROFESIONAL	PUNTAJE POR AÑO ADICIONAL	PUNTAJE MÁXIMO
Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo	1	9
Profesional en diseño gráfico	1	7
Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines	1	4

Para la evaluación de la experiencia especifica del personal profesional ofrecido, se tendrá en cuenta CERTIFICACIONES expedidas por la entidad contratante, firmadas por el representante legal o quien esté autorizado siempre y cuando se presente la delegación de funciones o facultad para firmar en representación de la entidad o empresa a quien se prestaron los servicios profesionales El equipo de trabajo ofrecido, deberá allegar COPIA DEL ACTA Y/O DIPLOMA DE GRADO Y MATRICULA PROFESIONAL (si es del caso); así mismo deberá anexar CERTIFICACIONES de los contratos con la siguiente información:

• Actividades desarrolladas en su ejercicio profesional, indicando el cargo, nombre del contratante, fecha de inicio y fecha de terminación, valor final del contrato, fecha de iniciación y terminación del contrato.
• El tiempo de ejercicio profesional del personal se contará con las certificaciones presentadas y solo se tendrá en cuenta a partir de la fecha del Acta de Grado. Se debe anexar la siguiente información:
• Fotocopia del acta de grado.
• Fotocopia de la tarjeta profesional (si es del caso).
• Fotocopia del diploma, acta de grado o certificación de obtención del título correspondiente de postgrado.
• Certificaciones que acrediten la experiencia de cada profesional propuesto. Nota: La experiencia general de los profesionales de acuerdo con lo dispuesto en los términos de referencia, será tomada a partir de la fecha de expedición del acta de grado, y deberá ser validada a través de las CERTIFICACIONES correspondientes.

CASA PRODUCTORA LTDA

Presenta para ponderación en este criterio los siguientes profesionales del personal ofrecido anexa formato 9b, experiencia certificada y copia del diploma:

PROFESIONAL	PUNTAJE POR AÑO ADICIONAL	PUNTAJE MÁXIMO	AÑOS EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA	AÑOS EXPERIENCIA ADICIONAL A LA GENERAL CERTIFICADA	OBSERVACIONES	
Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo	1	**9**	10	**11**	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS ADICIONAL A LA EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA PRESENTADAS PARA ESTE PROFESIONAL	
					1/09/2009	8/09/2021
					1/04/2000	31/12/2008
					21,1	21 AÑOS Y UN MES
Profesional en diseño gráfico	1	**7**	5	**7**	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS ADICIONAL A LA EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA PRESENTADAS PARA ESTE PROFESIONAL	
					1/09/2009	8/09/2021
					12,2	12 AÑOS Y DOS MESES
Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines	1	**4**	10	**4**	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS ADICIONAL A LA EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA PRESENTADAS PARA ESTE PROFESIONAL	
					1/01/2009	8/09/2021
					1/04/2007	31/12/2008
					14,6	14 AÑOS Y SEIS MESES

PROFESIONAL	PUNTAJE OBTENIDO
Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo	9
Profesional en diseño gráfico	7
Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines	4
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO PARA ESTE CRITERIO	**20**

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EL PROPONENTE CASA PRODUCTORA LTDA PARA ESTE CRITERIO: 20 PUNTOS.

MISTY WELL & ZEA SAS

Presenta para ponderación en este criterio los siguientes profesionales del personal ofrecido anexa formato 9b, experiencia certificada (para dos profesionales) y copia del diploma:

PROFESIONAL	PUNTAJE POR AÑO ADICIONAL	PUNTAJE MÁXIMO	AÑOS EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA	AÑOS EXPERIENCIA ADICIONAL A LA GENERAL CERTIFICADA	OBSERVACIONES
Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo	1	9	10	**10 AÑOS DOS MESES**	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS ADICIONAL A LA EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA PRESENTADAS PARA ESTE PROFESIONAL 1/10/2001 — 15/09/2021 20,2 — 20 AÑOS Y DOS MES
Profesional en diseño gráfico	1	7	5	**NO CALIFICA**	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS ADICIONAL A LA EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA PRESENTADAS PARA ESTE PROFESIONAL se manifiesta que MISTY WELLS & ZEA, al subsanar los documentos CONTRATOS PARA CERTIFICACION DEL PROFESIONAL, con la descripción de las funciones desempeñadas, tal como se exige en el Pliego de Condiciones CUMPLE TECNICAMENTE y quedo habilitado para ser evaluado, pero por ser este un criterio de ponderación no serán tenidos en cuenta en esta calificación .
Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines	1	4	10	**4 AÑOS 6 MESES**	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS ADICIONAL A LA EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA PRESENTADAS PARA ESTE PROFESIONAL 27/04/2007 — 15/09/2021 14,6 — 14 AÑOS Y SEIS MESES

PROFESIONAL	PUNTAJE OBTENIDO
Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo	9
Profesional en diseño gráfico	0
Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines	4
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO PARA ESTE CRITERIO	**13**

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EL PROPONENTE MISTY WELL & ZEA SAS, PARA ESTE CRITERIO: 13 PUNTOS.

MEDIA AGENCY LTDA

Presenta para ponderación en este criterio los siguientes profesionales del personal ofrecido anexa formato 9b, experiencia certificada (para dos profesionales) y copia del diploma (para dos profesionales):

PROFESIONAL	PUNTAJE POR AÑO ADICIONAL	PUNTAJE MÁXIMO	AÑOS EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA	AÑOS EXPERIENCIA ADICIONAL A LA GENERAL CERTIFICADA	OBSERVACIONES
Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo	1	9	10	**4 AÑOS Y SIETE MESES**	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS ADICIONAL A LA EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA PRESENTADAS PARA ESTE PROFESIONAL 5/03/2007 — 15/09/2021 14,7 — 14 AÑOS Y SIETE MESES
Profesional en diseño gráfico	1	7	5	**5**	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS ADICIONAL A LA EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA PRESENTADAS PARA ESTE PROFESIONAL 1/09/2011 — 15/09/2021 10,2 — 10 AÑOS Y DOS MESES
Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines	1	4	10	**NO CALIFICA**	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS ADICIONAL A LA EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA PRESENTADAS PARA ESTE PROFESIONAL Se manifiesta que MEDIA AGENCY LTDA, al subsanar el documento DIPLOMA DE PUBLICISTA DEL PROFESIONAL AGUSTIN MARTINEZ BARAHONA, tal como se exige en el Pliego de Condiciones, deberá allegar COPIA DEL ACTA Y/O DIPLOMA DE GRADO Y MATRICULA PROFESIONAL (si es del caso) CUMPLE TECNICAMENTE y quedo habilitado para ser evaluado, pero por ser este un criterio de ponderación no serán tenidos en cuenta en esta calificación.

PROFESIONAL	PUNTAJE OBTENIDO
Profesional universitario en áreas de la comunicación social o periodismo	4
Profesional en diseño gráfico	5

Profesional universitario en áreas de publicidad, mercadeo o afines	0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO PARA ESTE CRITERIO	**9**

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EL PROPONENTE MEDIA AGENCY LTDA, PARA ESTE CRITERIO: 9 PUNTOS.

4.3.1 PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL.

La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) servicios nacionales o (ii) con Trato nacional para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios nacionales debe presentar:

A. Persona natural colombiana: la cédula de ciudadanía del Proponente.
B. Persona natural extranjera residente en Colombia: la visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
C. Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.

CRITERIO	CASA PRODUCTORA LTDA	PUNTAJE OBTENIDO	MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S	PUNTAJE OBTENIDO	MEDIA AGENCY LTDA	PUNTAJE OBTENIDO
La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) servicios nacionales o (ii) con Trato nacional.	CUMPLE, presenta Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	**10**	CUMPLE, presenta Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	**10**	CUMPLE, presenta Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	**10**
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO PARA ESTE CRITERIO		**10**		**10**		**10**

CUADRO RESUMEN EVALUACION

Según la evaluación realizada el informe practicado por el comité evaluador arroja la siguiente puntuación:

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	FACTOR CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE
CASA PRODUCTORA LTDA	38,2	50	10	**98,2**
MISTY WELLS & ZEA ASOCIADOS S A S	40	33	10	**83**
MEDIA AGENCY LTDA	39,8	39	10	**88,8**

SUGERENCIA SOBRE ADJUDICACIÓN:

Que el Comité Evaluador, de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la presente **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MC-SP-002-2021**, cuyo objeto es: "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIOS RADIALES, DIFUSIÓN, EMISIÓN Y PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACION DEL "BOLIVAR PRIMERO"

Se recomienda al señor **GOBERNACION DE BOLIVAR** o a quien el delegue la adjudicación del contrato derivado del proceso de selección contractual de la referencia al proponente **CASA PRODUCTORA LTDA,** persona jurídica de derecho privado identificada con el NIT: 900220420-9, representada legalmente por el señor **GERMAN ENRIQUE CEPEDA ARRIETA**, persona natural que se identifica con la cédula de ciudadanía número 73.431.010, contratación que tendrá un valor de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($496,960,000.00) M/CTE, IVA INCLUIDO,** por haber obtenido un puntaje total de **98,2** puntos en los factores de ponderación, y haber acreditado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter Jurídico, financiero, organizacional y las condiciones experiencia, exigidos en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección contractual al cual se contrae el presente informe de evaluación.

Firman los miembros del comité evaluador,

MARIA MERCEDES SARMIENTO MADRID
Asesores jurídicos-externos de la Gobernación de Bolívar

ALBERT LUIS ALFARO CONEO
Asesores jurídicos-externos de la gobernación de Bolívar

CLAUDIA CARMONA CÁRDENAS
jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
y Prensa de la Secretaria Privada.

MARCO MONTALVO PINEDA
Asesor financiero externo de la Gobernación de Bolívar.